



Ref.: Ejecutivo No. 506804089001-2022-00066 00 – Carpeta 01 Principal. Demandante: CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S. Demandado: ALVARO CHAVARRO CASTRO. Decisión: Aprueba liquidación de costas.

San Carlos de Guaroa, Meta, veintiséis (26) de febrero dos mil veinticuatro (2024).

En razón a que la anterior liquidación de costas practicada por la Secretaría del Despacho, no fue materia de inconformidad y se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte su aprobación.

Ese sentido, se exhorta a la parte actora para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del auto del 2 de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR JULIO USECHE CASTAÑEDA
Juez

A.F.C.P.